

ECOS DE LA MAR fluelgas de pescadores de Almeria 1976-1977

Antonio Cayuela Morales

Sonia Almirón Fernández (Tutora)

¡Será que mira a Barcelona donde se le ahoga medio corazón! Despiértate tierra Morata, si no eres sensata, ¿Quién te hará feliz?

Que sean los pescaores los tiburones del litoral, la prenda de sus calzones a quien da honor la libertad.

Trae la ola destellos y luces, rayando la noche La Chanca se va a los mares, a la busca de un tesoro frío que mueve los hilos de las mareas lunares.

Pasodoble p'Almería de Carlos Cano<sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fragmento de la canción compuesta por Carlos Cano durante las huelgas de pescadores de Almería y dedicado a los pescadores de Pescadería y a su causa.

# Índice

1.	Presentación		
2.	Contexto Histórico: La Transición Española		
		Un final, un comienzo	5
	2.2.	Hombre de Estado	7
	2.3.	Democracia	8
	2.4.	Acuerdos de la Moncloa	10
	2.5.	Constitución	10
	2.6.	Bipartidismo	13
	2.7.	Concejales	14
	2.8.	Café para todos	15
	2.9.	Descenso y ascenso	16
	2.10.	La noche que tembló la democracia	17
	2.11.	Puños y rosas al aire	20
	2.12.	TERROR	21
3.	Saliti	e en las gargantas	24
	3.1.	Precedentes de las reivindicaciones	24
	3.2.	Una iglesia en Semana Santa	24
	3.3.	Un mar sin marineros	25
	3.4.	Nochebuena	28
	3.5.	Abordaje a la Cofradía	29
	3.6.	Apoyo eclesiástico	34
	3.7.	Un maletín de Bilbao	34
	3.8.	Fin del conflicto	36
	3.9.	Pisar la colilla	36
	3.10.	La fuerza de las mujeres	37
4.	Conc	lusiones	39

# 1. Presentación

l objetivo del presente trabajo parte de la idea de que existe el prototipo de que los conflictos socio-laborales y huelgas surgidas en el posfranquismo fueron llevadas a cabo por trabajadores de los grandes núcleos urbanos, por lo que las ciudades más pequeñas y sin industrializar como Almería no han sido tomadas en cuenta.

Por ello, en este trabajo pretendo analizar la conflictividad socio-laboral de la capital almeriense centrándome en el barrio de Pescadería, más concretamente en el papel que tuvieron los pescadores en los primeros años de la Transición con el fin de mostrar cuál era el ambiente sociopolítico entre los trabajadores del momento y las huelgas de los mismos, las cuales fueron el despertar de la lucha obrera y de los sindicatos en Almería tras la dictadura.

No obstante, la primera parte está compuesta por un análisis de la Transición a nivel nacional que ayudará a entender la situación sociopolítica almeriense. En la segunda se examinarán todos los aspectos de las huelgas de pescadores tanto sociales, como económicos, laborales, políticos y sindicales. Y por último se incluyen unas conclusiones obtenidas en base a lo investigado sobre la trascendencia e importancia de los hechos aquí plasmados.

En cuanto a las fuentes empleadas, se han consultado las hemerografías de La Voz de Almería e Ideal en cuanto a diarios de la provincia de Almería. En cuanto a periódicos a nivel nacional se han consultado ABC, El País y La Vanguardia. A su vez se ha obtenido información del Fondo Histórico de la Biblioteca Pública Provincial "Francisco Villaespesa y del Archivo Histórico de la Fundación Felipe González." También se ha consultado en distintos libros, trabajos y entrevistas publicadas en las que se hace referencia a los hechos investigados. Y para completar la información mediante fuentes orales se ha realizado una entrevista a José García Rueda, una de las principales figuras de las huelgas que se van a tratar.

# 2. Contexto Histórico: La Transición Española

# Del pingüino al balcón del Palace (1975-1982)

## 2.1. Un final, un comienzo

a.m. del 20 de noviembre de 1975. Televisión Española emite el documental *Es duro ser pingüino*. El General Francisco Franco acaba de morir pocas horas atrás debido a un choque séptico en el Hospital Universitario la Paz. La población espera expectante el anuncio del fallecimiento del dictador, si bien el primer medio en dar la noticia es la Agencia Europa Press a las 4:58 a.m.

A las 6.15 a.m. Radio Nacional de España da la noticia. Y a las 10 a.m. el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, entre lágrimas, retransmite a través de TVE un mensaje dirigido a la población española con la archiconocida frase: "Españoles, Franco ha muerto." Acaban de terminar 40 años de dictadura lo que supone el comienzo de una transición política sin precedentes que cambiará por completo la España hasta entonces conocida.

El velatorio se prolongará más de dos días en el Palacio de Oriente. El 22 de noviembre, siguiendo las voluntades recogidas en el testamento del propio Franco y la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, el hasta ese momento príncipe Juan Carlos de Borbón, es proclamado rey de España bajo el nombre de Juan Carlos I de España por las Cortes Españolas. Un Borbón vuelve al trono de España tras 44 años. Juan Carlos pronuncia ante los procuradores de las Cortes franquistas un discurso conciliador. En él intenta transmitir que quiere gobernar para todos los españoles y proclama su intención de crear un orden justo e igual para todos, con el reconocimiento de las "peculiaridades regionales."<sup>2</sup>

El día 23, Franco es enterrado en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en presencia del nuevo rey. Y el día 27, Juan Carlos I es coronado mediante una misa en la Iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid.

El 12 de diciembre del mismo año, Juan Carlos I, como jefe de Estado, ratifica como presidente del primer Gobierno de la nueva monarquía a Carlos Arias Navarro. Este, mantendrá las estructuras franquistas, a excepción de la entrada de algunos personajes de mayor peso político como Manuel Fraga y José María de Areilza en el Consejo de Ministros. Además, Torcuato Fernández-Miranda es designado presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. Según muchos, este Gobierno será más el último Gobierno de la dictadura que el primero de una nueva etapa política.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PANIAGUA, J. (2009) La transición democrática. Madrid. Grupo Anaya.

Durante los últimos años del régimen franquista la conflictividad social y laboral había crecido debido a la crisis socioeconómica del año 1973 debido a dos factores. El primero, la Crisis del Petróleo, que produjo una gran inflación en España y la reducción del consumo ante la falta de medidas del Gobierno, esto acarreó una crisis industrial. Y el segundo, una crisis social producida por la muerte de Carrero Blanco, presidente del Gobierno, en un atentado de ETA, que produjo cierta incertidumbre sobre la continuidad del franquismo, y las exigencias aperturistas por parte de los sindicatos, en aquel momento ilegales, y de parte de la población, sobre todo jóvenes que no habían conocido los llamados años del hambre. Esto provocó que las huelgas aumentasen un 200% entre 1974 y 1978 y fuesen constantes en este período, no solo demando mejoras laborales, también pedían elecciones libres y amnistías para los presos políticos.

Con la llegada de Juan Carlos al trono, si bien se realizó un indulto general para los presos políticos el 25 de noviembre de 1975, muchos de ellos siguen encarcelados. A la par que la conflictividad laboral y social, lejos de apaciguarse con el nuevo monarca, sufre un incremento exponencial que desemboca en sucesos trágicos como los ocurridos en Vitoria el 3 de marzo del año siguiente, cuando se convoca una huelga general que es secundada de forma masiva. Lo trágico sucedió cuando la policía expulsó de la Iglesia de San Francisco a los trabajadores allí encerrado y disolvió la manifestación con disparos, resultando heridas 150 personas y causando la muerte de cinco trabajadores.

Ante esta situación, el rey observa cómo el Gobierno de Arias Navarro es incapaz de hacer frente a las reformas políticas que él propone para conseguir el modelo político en España que desea, ya que se encuentra anclado en el régimen franquista. Por lo que el 1 de julio el rey le exige a Carlos Arias Navarro, con quien nunca ha tenido buena relación, su dimisión. Arias Navarro no está de acuerdo, ya que se considera el heredero del franquismo, aunque le entrega al rey su carta de dimisión sin resistencia.

Tras la dimisión de Arias Navarro, el rey tiene que elegir un nuevo presidente para reformar España en profundidad, crear un modelo político nuevo y sacar al país de la profunda crisis en la que se encuentra. Los favoritos son tres, los más jóvenes del gabinete saliente: Osorio, Calvo-Sotelo y Suárez. Aun así, los periódicos hacen sus especulaciones:

Dos militares, los tenientes generales Gutiérrez y Vega Rodríguez, eran considerados como seguros especialmente por la mañana. Conforme avanzaba la jornada parecía mantenerse Gutiérrez Mellado como "presidenciable". Otras versiones citaban los nombres de Castiella, Adolfo Suárez, Areilza y Silva Muñoz.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SECCIÓN POLÍTICA PROPIA. (3 de julio de 1976). "Compás de espera tras un día de gran expectación". *ABC (Madrid)*. Nº 21.918 p. 17.

#### 2.2. Hombre de Estado

l elegido es Adolfo Suárez González, el otrora Ministro-Secretario general del Movimiento. La decisión del rey sorprende, pero este confía en Suárez con la idea de que desmantele las estructuras franquistas y cree un nuevo marco legal. Suárez comenzará su encomienda con afán, y en su primer Gobierno cuenta con políticos que anteriormente no habían tenido mucho peso, pero poseen una ideología aperturista y están dispuestos a cambiar el sistema, y con políticos que, aunque en una etapa anterior hubiesen denunciado tales prácticas, ahora las apoyaban.

La primera medida adoptada por Suárez fue una amnistía parcial que se extendió hasta marzo del año siguiente. En mayo, la mayoría de los presos políticos habían salido de prisión.

El principal objetivo de Suárez y su Gobierno era la instauración de un sistema democrático en España. Lo cual pretende hacer desde las mismas Cortes que había instituido Franco. La idea era, desde la legalidad vigente crear una nueva legalidad. Con este fin se elabora la Ley para la Reforma Política, que, aunque la izquierda intentó boicotearla tímidamente, al considerar que había sido creada por los herederos del franquismo, no lo consiguió. De esta manera, la ley fue aprobada por mayoría en las Cortes en noviembre de 1976. Así, los mismos representantes franquistas acababan con su propio sistema político. En diciembre del mismo año la ley fue ratificada por la población por medio de un referéndum, el cual obtuvo más de un 75% de participación.

Editors: T.I.S.A. REDACCION Y RELEVONCE 301-54-54 301-54-54 301-54-54 45 CHARLES NASS 7 84781 4 THE PLAN OLD  STREET NASS 7 84781 5 THE PL					
	Α	LAS 4 DE LA N	MADRUGADA		
	ESPAÑA	BARCELONA	TARRAGONA	LERIDA	GERONA
CENSO	22.872.568	2.859.366	320.879	240.126	297.046
VOTANTES	77′9%	71′9%	78%	79%	81′8 %
SI	94′5%	93%	95′2%	95′3 %	94'4%
NO	2'4%	2′2%	1′7%	1′5 %	1′70%
BLANCO	2′9%	4'6%	2′9%	3′1%	3′7%
NULOS	0′2%	0′2%	0′2%	0′2 %	0′2 %
ABSTENCIONES	22′1%	28′1%	22%	21%	18′22 %

4

Esta nueva ley garantiza el reconocimiento de partidos políticos y en febrero de 1977 la mayoría de ellos son legalizados, con algunas excepciones como el Partido Comunista de España y el Partido Carlista. También permite la constitución de

<sup>4</sup> Resultados del referéndum del día 15 de diciembre en España y las distintas provincias catalanas. (16 de diciembre de 1976) *LA VANGUARDIA*, N° 34.375. Barcelona. p. 3

un Congreso de los Diputados elegido por sufragio universal a través de elecciones libres, mediante una ley electoral proporcional y representativa cuyo distrito era la provincia, y un Senado con 4 representantes por provincia más 41 personas elegidas por el rey.

Finalmente, el 18 de marzo, son convocadas elecciones generales que serán celebradas el miércoles 15 de junio.

El Sábado Santo de 1977, o lo que es lo mismo, el 9 de abril se legaliza el PCE. Lo que causa un gran revuelo, ya que Adolfo Suárez, aprovecha un día en el que la mayoría de la burocracia está de vacaciones esperando la resurrección de Jesucristo, para legalizar el PCE, partido abiertamente marxista-leninista, republicano y laico. Es un acto difícil para Suárez debido a su pasado como ministro franquista, pero necesario para garantizar la pluralidad política en unas elecciones próximas.

#### 2.3. Democracia

estas elecciones concurren partidos de diversa ideología. Pero los principales son los siguiente.

En la derecha se encuentra Alianza Popular, liderada por Manuel Fraga, y compuesta por conservadores y democristianos, la mayoría de ellos antiguos políticos franquistas.

Girando un poco más al centro está Unión de Centro Democrático, declarada de ideología centrista. Esta coalición presidida por Adolfo Suárez aglomera a liberales, sindicalistas, democristianos, socialdemócratas y franquistas reconvertidos.

En la izquierda se sitúa el Partido Socialista Obrero Español. El decano de la política española del momento, fundado en 1879, su ideología estaría a caballo entre marxista y socialdemócrata, y concurre a estas elecciones encabezado por Felipe González, quien pretende introducir a España en la socialdemocracia europea.

También podemos encontrar en la izquierda a Unión Socialista. Coalición formada por el Partido Socialista Popular y la Federación de Partidos Socialistas. Esta coalición defiende el socialismo democrático y el federalismo, está liderada por Enrique Tierno Galván.

Virando aún más a la izquierda se halla el Partido Comunista de España de Santiago Carrillo de ideología marxista-leninista, anticapitalista y republicana.

Otras opciones políticas eran diversos partidos nacionalistas como ERC, el PDC y el PNV.<sup>5</sup>

Durante la campaña electoral las calles del país se empapelaron con diversos carteles con una gran variedad de siglas, eslóganes, dibujos y fotos de candidatos, algo para muchos, nunca antes visto. La agenda política estaba marcada por los mítines de los diversos líderes y candidatos de las distintas formaciones, los cuales se repartían por toda la geografía nacional. Aprovechando esta situación regresan del exilio intelectuales y políticos como el poeta Rafael Alberti y Dolores Ibárruri "Pasionaria" para ser candidatos.

El día 15 de junio se celebran las elecciones sin incidentes y en un ambiente de gran participación, no sin cierta tensión por la incertidumbre política. En las televisiones resonaba la famosa canción *Libertad sin ira* del grupo *Jarcha* y en las puertas de los colegios electorales se producían largas colas de gente esperando a depositar su voto. Al final de la jornada la participación había superado el 78%. El escrutinio tarda más de dos días en completarse.

Los comicios al Congreso los gana UCD con el 34.4% de los votos y 166 diputados. • Seguido por el PSOE que 👤 obtiene con el 29.3% de los votos y 118 escaños. El PCE consigue 20 escaños y AP, 16. cumple con US no expectativas y logra 6 diputados.  $\operatorname{El}$ resto de diputados reparten entre partidos independientes de centro y nacionalistas. Los partidos nacionalistas obtienen notables resultado en Cataluña y País Vasco.

# Congreso

- VOTOS ESCRUTADOS: 94.85 por ciento
   VOTANTES: 17.533.104 (78.28 por ciento)
  - ABSTENCIONES: 4.867.245 (21.72 por ciento)

Partidos y coaliciones	N.º de votos	Porcen- taje	Escaños
Unión de Centro Democrático	6.020.993	47,14	165
PSOE/PSC-PSOE	4.998.827	33,71	. 119
PCE/PSUC	1.582.022	5,71	20
Alianza Popular	1.449.091	4,85	17
Unidad Socialista (PSP-FPS)	761.620	1,61	6
Frente Democrático de Izquier- das	254.872	0,28	1 1
Equipo de la Democracia Cris- tiana	243.566	-	0
Alianza Socialista Democrática (PSDE-PSOE[H])	126.305	-	0
Reforma Social Española	65.725		0
Alianza Nacional 18 de Julio	62,301	=	0
Agrupación Electoral de Traba- iadores	44.576		0
Falange Española Auténtica	40.358		. 0
Frente para la Unidad de los Trabajadores	35,940	7 -	0
Partido Nacionalista Vasco	274.521	2,2	8
Izguierda de Euzkadi	59.335	-	1 1
Independientes del Centro	91.094		2

En cuanto a la composición del Senado, UCD obtiene 106 senadores; el PSOE, 35; Senado Democrático, formado por partidos de izquierdas, 16; Entesa dels Catalans, compuesta por partidos catalanes de ideología de izquierdas, consigue 12 representantes; El Frente Autonómico, compuesto por partido defensores de las autonomías, logra 10 senadores; las Candidaturas Independientes de Centro–Izquierda, 6; Independientes de Soria, 4; Candidatura Democrática Gallega, 3; Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática también cosecha 3 senadores; Alianza Popular consigue 2 al igual que el PSP y Democràcia i Catalunya, mientras que Agrupació Electoral Xirinachs, Euskadiko Ezkerra, Candidatura Aragonesa Independiente de Centro, Fuerza Democrática de Santander, Asociación Riojana Democrática y Asamblea Majorera alcanzan un

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Siglas de Esquerra Republicana de Catalunya, Pacte Democràtic per Catalunya y Partido Nacionalista Vasco.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Resultados de las Elecciones al Congreso. (18 de junio de 1977) *LA VANGUARDIA*, N° 34.530. Barcelona. p. 3.

asiento en el Senado respectivamente. A los que se suman los 41 senadores electos por el rey.

De esta manera Adolfo Suárez es reelegido presidente del Gobierno, pero esta vez de manera democrática. El Gobierno queda en manos de UCD, y las Cortes reflejan la amplia pluralidad política existente en España.

#### 2.4. Acuerdos de la Moncloa

n 1977, el PIB baja al 2,6% y el IPC aumenta un 30%, mientras que la peseta no paraba de devaluarse. La crisis del petróleo de 1973 había afectado férreamente a España, donde el desempleo no para de aumentar y se agudiza con el retorno de los emigrantes españoles que habían buscado alguna oportunidad de trabajo mejor pagada en países europeos como suiza, Alemania o Francia durante los años sesenta.

Por ello, los economistas auguran una quiebra de la economía española si no se lleva a cabo cambios en los terrenos políticos económicos y sociales.

De esta manera, en octubre de 1977, se firman los *Acuerdos de la Moncloa* por la mayoría de los líderes políticos, con el visto bueno de patronales y sindicatos, y posteriormente serán ratificados por el Congreso y el Senado.

En cuanto al aspecto político, estos acuerdos, garantizan la libertad de prensa. Se aprueba el derecho de reunión, de asociación política y de propaganda. Se despenalizan los delitos de amancebamiento y de adulterio, y se instaura el delito de tortura.

En el terreno económico, se devalúa la peseta y se establecen normas de control del gasto público.

Y en el laboral, se permite el despido libre del 5% de los trabajadores de una empresa y el derecho de asociación sindical. También se limita el crecimiento salarial al 22%.

La medida más importante de los Acuerdos de la Moncloa es la reforma tributaria permitiendo la creación de distintos impuestos como el IRPF y que contribuirá la recuperación económica del país.

Aunque es más una medida para culminar la reforma política y asegurar la paz social, se consigue reducir la inflación casi a la mitad.

#### 2.5. Constitución

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

- 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
- La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.7

ras las elecciones acaecidas en 1977, la tarea prioritaria de las Cortes es aprobar una constitución. De esta misión se encarga la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados, que a su vez nombra a siete diputados, en adelante conocidos como los "Padres de la Constitución" con el propósito de crear un anteproyecto de constitución. Estos siete elegidos son Gabriel Cisneros de UCD, José Pedro Pérez-Llorca de UCD, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón de UCD, Miquel Roca i Junyent de Pacte Democràtic per Catalunya, Manuel Fraga Iribarne de AP, Gregorio Peces-Barba del PSOE y Jordi Solé Tura del PSUC. La variedad de partidos políticos a los que pertenecen los "Padres de la Constitución" excluye cualquier idea de posible sectarismo ideológico a la hora de confeccionar el texto.

La elaboración de la Carta Magna no es sencilla. A la vez que los "Padres de la Constitución" discuten cómo debe ser la Constitución, se celebran reuniones paralelas entre los líderes de UCD y PSOE, para llegar a acuerdos que acaben con los interminables debates sobre referidos a la composición del texto, a las que después se sumarían el PCE y los nacionalistas catalanes. El PNV se autoexcluve al sentirse marginado, aunque después volverá a incorporarse con el objetivo de aclarar las cuestiones económicas.

El texto definitivo y duramente consensuado, es llevado a votación al Congreso de los Diputados y al Senado el 31 de octubre de 1978. Las Cortes aprueban el proyecto. En el Congreso por 325 votos a favor, 6 en contra y 15 abstenciones, y en el Senado por 226 a favor, 5 en contra y 8 abstenciones.

Tras el visto bueno de las Cortes, se convoca un referéndum el 6 de diciembre de 1978 para la ratificación del texto. De nuevo el pueblo español tiene en su poder la capacidad de elegir el futuro de su país y el modelo de Estado que pretende para España.

# REFERENDUM CONSTITUCIONAL

CENSO ESCRUTADO 26.566.419 (98.99%)

VOTOS AFIRMATIVOS 15.782,639 (87,79%) VOTOS NEGATIVOS 1.423.184 (7,91%)

EN BLANCO 636.095 (3,53%)

NULOS 135.193 (0,75%) 17.977.111 (67,66%)

TOTAL VOTANTES

TOTAL ABSTENCIONES 8.589.308 (32.33%)

(Amplia información en págs, 5 a 21)

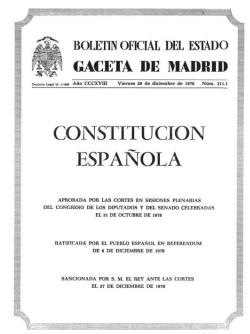
<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Artículo 1 de la Constitución Española de 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Resultados provisionales del Referéndum Constitucional. (8 de diciembre de 1978) ABC (Madrid), Nº 22.672. Madrid. p. 9.

El 6 de diciembre, mientras la lluvia riega el país, en los colegios electorales se vive una gran fluidez, pero sin aglomeraciones a la hora de votar la propuesta de constitución en referéndum. Al final de la jornada la participación es del 67,1% del cuerpo electoral. El referéndum ratificó la Constitución con un 87,9% de los votos a favor, 7,8% en contra, 3,5% en blanco y 0,8% declarados nulos.

Así pues, el 27 de diciembre el rev sanciona la Constitución y dos días después se publica en el BOE, sustituyendo a las Leyes Fundamentales.

Esta constitución se divide en 10 títulos, 169 artículos y 4 disposiciones finales. Pero en cuanto a contenido se diferencian tres partes: una dogmática, otra orgánica y otra de mecanismos de reforma.



En cuanto a la parte dogmática, la cual se plasma en el título I, en ella se establecen principios básicos, los derechos fundamentales, los principios de política social y económica, las garantías de los derechos y los mecanismos de suspensión. En esta parte, los principales artículos decretan que el Estado se define como social y democrático, y se organiza en una monarquía parlamentaria; la soberanía reside en el pueblo español; se describe la bandera, se establece Madrid como capital y el castellano como la lengua oficial, aunque se reconocen a las otras lenguas y la posibilidad de la cooficialidad en algunas regiones nacionalidades: establece se la indisolubilidad de la unidad del estado; el

Estado se declara laico, aunque se expresa la importancia de la iglesia católica como mayoritaria entre los españoles. Se reconocen una larga lista de derechos civiles, deberes y libertades.

En la parte orgánica que se encuentra entre los títulos II y IX se fijan las funciones, mecanismos y competencias de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, las cuestiones fiscales, de organización territorial y del tribunal de Justicia como las funciones y competencias del Rey: Mando supremo de las Fuerzas armadas y funciones de representación internacional; el poder legislativo representado en dos cámaras: El Congreso de diputados y el Senado; el poder ejecutivo: ejercido por el gobierno que dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar y la defensa del estado; poder judicial: ejercido por los tribunales con su más alta instancia en el Tribunal Supremo, aunque se crea un Tribunal Constitucional que dirimirá sobre el respeto a los principios de la Carta Magna en las actuaciones legislativas; desarrollo de los mecanismos de descentralización gubernamental y administrativa a través de la concesión de

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Portada del Boletín Oficial del Estado en el que se publica la Constitución Española de 1978. (29 de diciembre de 1978) Boletín Oficial del Estado (Gaceta de Madrid), Nº 311.1. Madrid. Portada.

gobiernos autonómicos a las distintas comunidades territoriales que conforman España.

Y en la parte de mecanismos de reforma que se localiza en el título X se dispone el proceso mediante el cual los contenidos de la Constitución pueden ser variados.

## 2.6. Bipartidismo

Ya con la Constitución en vigor, Adolfo Suárez convoca elecciones el 1 de marzo siguiendo los procesos recogidos en la misma. Es una decisión dura debido a que a Suárez se le achacan cuantiosos problemas del país como el millón de parados existentes y los constantes atentados.

España se vuele a empapelar con una gran cantidad de carteles de muy diversas siglas. En menos de tres años, el pueblo ha votado ya en dos referéndums y en unas elecciones generales, a la vez que se aproximan a otras, y a elecciones municipales que se celebrarán el próximo mes.

Al finalizar la fría jornada del 1 de marzo de 1979 la participación en los comicios había descendido respecto a los anteriores hasta situarse en el 67,43%.

10

ESPAÑA	CONGRESO	(97% esc	(97% escrutado)		
CANDIDATURAS	NUMERO DE VOTOS	votos %	ESCAÑOS PROBABLES	ESCAÑOS 1977	
UCD Unión Centro Democrático	5.912.645	34	167	166	
PSOE-PSE Partido Socialista Obrero	5.098.629	29	121	118	
PCE-PSUC Partido Comunista España	1.785.143	10	22	20	
CDC Convergència i Unió	435.412	2	10	10	
CD Coalición Democrática	949.249	5	9	16 (AP)	
PNV Partido Nacionalista Vasco	274.330	1	7	8	
PSA Partido Socialista Andaluz	182.195	1	5		
UN Unión Nacional	350.906	2	1	-	
H.B Herri Batasuna	172.970	1	3		
ER-FN Esquerra Republicana	111.217	1	1	1	
Front Nacional					
E.E Euskadiko Ezkerra	88.658	0'6	1	1	

13

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Resultados definitivos provisionales de la composición del Congreso en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979. (3 de marzo de 1979) *LA VANGUARDIA*, N° 35.059. Barcelona. Portada.

Los resultados electorales reflejan el deseo de los españoles de mantener la estabilidad política, por ello se mantiene la gran diferencia entre los dos principales partidos y el resto. De esta manera en el Congreso UCD aumenta su representatividad de 166 a 168 escaños y el PSOE obtiene 121 representantes, tres más que en los últimos comicios. El PCE de Santiago Carrillo mejora sus resultados y consigue 23 diputados. Coalición Democrática, la refundación de AP. liderada por Fraga, cosecha peores resultados de los esperados con sólo 9 Convergència i unió, formada por la coalición de Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya, liderada por Jordi Puyol logra 8 representantes en la Cámara Baja. Los nacionalistas vascos del PNV se hacen con 7 diputados. En estas elecciones la extrema izquierda abertzale e independentista vasca irrumpe en el Congreso con el partido Herri Batasuna alcanzando 3 diputados. Pero a la vez también entra en el Parlamento la extrema derecha a través de la coalición Unión Nacional de Blas Piñar con un representante. El Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz logra 3 escaños. Y ERC, Euskadiko Ezquerra, Unión del Pueblo Canario, Partido Aragonés Regionalista y Unión del Pueblo Navarro obtienen un diputado respectivamente.

En cuanto al Senado, UCD aumentó la mayoría absoluta llegando a los 119 escaños, seguido por el PSOE con 59 senadores, el Partit dels Socialistes de Catalunya con 10, el PNV con 8, Coalición Democrática con 3, y CiU, Per L' Entesa, Herri Batasuna, Centristes de Catalunya-UCD y Candidatura Progresista Menorquina con 1 representante cada uno. A esto se les suman los cuatro candidatos independientes que son elegidos senadores.

Así arranca la I legislatura. Adolfo Suárez vuelve a ser nombrado presidente del Gobierno por tercera vez, pero en esta ocasión de manera constitucional. Felipe González vuelve a ser el líder de la oposición en un Congreso donde el bipartidismo va cogiendo cada vez más peso y el nacionalismo se mantiene.

# 2.7. Concejales

La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.<sup>11</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Artículo 140 de la Constitución Española de 1978.

an sólo un mes después de las elecciones generales, los españoles tenían una nueva cita con las urnas. Esta vez cumpliendo con lo estipulado en la Constitución se disponían a elegir a sus representantes en los Ayuntamientos, los concejales.

El 3 de abril de 1979, 46 años después de las últimas elecciones municipales democráticas en España, UCD obtiene una clara mayoría respecto al resto de partidos alcanzando los 28.960 concejales. Pero los pactos entre PSOE que logra 12.077 ediles, el PCE que consigue 3.732 concejales y otros grupos de izquierdas le arrebatan a UCD muchas alcaldías consiguiendo gobernar en las principales ciudades.

# 2.8. Café para todos

as reivindicaciones de los nacionalistas vascos y catalanes, a las que después se sumaron las gallegas y las de otras zonas del país piden la autonomía de sus respectivas regiones. En 1977 ya ha vuelto del exilio el presidente de la Generalitat Josep Tarradellas quien se dirigió desde el balcón de la plaza Sant Jaume el 11 de septiembre, día de la "Diada", es decir, el histórico día de Catalunya a la gran masa de gente que se albergaba manifestándose con la consigna "Llibertat, Amnistia i Estatut d'Autonomia" En su intervención pronunció la famosa frase "Ja soc aquí!" <sup>13</sup>

Antes de la creación de las Constitución se establecieron leyes que permitieron crear sistemas preautonómicos como el caso de la restauración de la Generalitat en Catalunya gracias a los duros debates y acuerdos entre el Gobierno de Suárez y Tarradellas.

Estas exigencias cristalizaron en la elaboración de la Constitución. Así, en 1979 se puede optar a la autonomía por medio de dos vías. Una más rápida recogida en el artículo 151 y que dota de más competencias pero a la que sólo pueden acogerse las regiones consideradas "nacionalidades históricas" como el País Vasco, Cataluña y posteriormente, Galicia. Aunque también se suma Andalucía causando grandes discusiones y la ruptura entre el Gobierno y los nacionalistas vascos y catalanes, quienes pretenden un sistema de autonomías asimétrico dónde Galicia, el País Vasco y Cataluña tengan más competencias que el resto. La vía lenta está recogida en el artículo 143 y es la que siguieron el resto de autonomías, aunque en los años siguientes irían consiguiendo las mismas competencias que las comunidades formadas gracias al artículo 151. Esta política se denominó *Café para todos*<sup>14</sup>.

En los meses siguientes las futuras comunidades autónomas confeccionan sus estatutos de autonomía y realizan referéndums de aprobación de los mismos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "Libertad, Amnistía y Estatuto de Autonomía"

<sup>13 &</sup>quot;¡Ya estoy aquí!"

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Expresión acuñada por Manuel F. Clavero Arévalo, Ministro de Cultura y Ministro Adjunto para las Regiones.

## 2.9. Descenso y ascenso

ras las elecciones generales de 1979 los dos principales partidos, UCD y PSOE, tienen que hacer frente a crisis internas.

En el caso del PSOE, en mayo de 1979 celebra su XXVIII Congreso en el que Felipe González defiende la idea de acabar con el marxismo como eje interpretativo del socialismo español y pretende virar la ideología del PSOE hacia la socialdemocracia y así acercarse a los intelectuales y a sus homólogos europeos.

...No se puede tomar a Marx como un todo absoluto, no se puede, compañeros. Hay que hacerlo críticamente, hay que ser socialistas antes que marxistas...<sup>15</sup>

El debate entre marxismo o no marxismo provoca un cisma en el PSOE. Finalmente, Felipe es derrotado por los defensores del marxismo y retira su candidatura a la Secretaría General del PSOE.

...Pero creo también sinceramente que en este congreso Felipe González ha sufrido una derrota moral, porque no ha sido bien entendido, tal vez, porque ha planteado mal el problema, tal vez...<sup>16</sup>

Al no conseguir los defensores del marxismo articular una alternativa a González y sus planteamientos se elige una Comisión Gestora con el fin de crear un congreso extraordinario y gracias a la intervención de Alfonso Guerra, quien controla la Federación de Andalucía, se consigue que los delegados apoyen la propuesta de Felipe González y sea reelegido secretario general.

En cuanto a UCD, tras la victoria en lar urnas de 1979 comienza un proceso de pérdida de cohesión interna debido a las crecientes diferencias entre las tendencias políticas que conforman el partido. Esto provoca que las personalidades que se encuentran bajo las siglas de UCD quieran obtener mayor protagonismo a costa del detrimento de Adolfo Suárez, quien empieza a perder confianza. Además, la estrategia del PSOE para dañar a UCD presentando una moción de censura al Gobierno de Suárez en mayo de 1980 realzó la figura de Felipe González como clara oposición.

...No me voy por cansancio. No me voy porque haya sufrido un revés superior a mi capacidad de encaje. No me voy por temor al futuro. Me voy porque ya las palabras parecen no ser suficientes y es preciso demostrar con hechos lo que somos y lo que queremos...<sup>17</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Fragmento del discurso pronunciado por Felipe González en el XXVIII Congreso del PSOE. 20 de mayo de 1979.

<sup>16</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Fragmento del discurso pronunciado por Adolfo Suárez en RTVE anunciando su dimisión como presidente del Gobierno. 29 de enero de 1981.

la pérdida de liderazgo de Adolfo Suárez sumada al ambiente de tensión en el seno de UCD provoca que el 29 de enero de 1981 presente su dimisión como presidente del Gobierno y de UCD. En la retina de la población quedará el mensaje televisado de Suárez anunciando su dimisión con los ojos vidriosos, seguro de haber hecho lo mejor para su país como presidente del Gobierno durante cinco años y con la firme esperanza de que el sistema democrático en España se perpetúe.

...la continuidad de una obra exige un cambio de personas y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España...<sup>18</sup>

Desde este momento el apoyo de la sociedad a Felipe González no parará de aumentar, mientras la ruptura en UCD se hará cada vez más visible.

## 2.10. La noche que tembló la democracia

l finalizar la Guerra Civil el ejército victorioso estuvo bajo el control pleno de Franco a quien atribuían el triunfo en la guerra. Durante las cuatro décadas de dictadura no se produce ninguna disensión interna en los altos mandos militares, y las pocas que hay son truncadas por los servicios secretos. A la muerte de Franco, todos los militares aceptan al rey Juan Carlos como jefe del Estado y jefe máximo de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, con el proceso de desmantelamiento del régimen franquista realizado durante la Transición se vive cierta crispación entre los oficiales y brota un fuerte sentimiento de traición. En 1981, el peso político del Ejército en el Gobierno se reduce al vicepresidente primero del Gobierno de España para asuntos de la Defensa, el Teniente General Manuel Gutiérrez Mellado. Ya el 11 de noviembre de 1978 los servicios secretos habían conseguido abortar una intentona de golpe de Estado a través de la *Operación Galaxia*. Los oficiales detenidos fueron condenados a leves penas en 1980.

Tras la dimisión en de Adolfo Suárez el 29 de enero de 1981, el seno de UCD decide que le sustituirá Leopoldo Calvo-Sotelo, quien en ese momento desempeñaba el cargo de vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos.

Después de una primera votación de investidura fallida al no alcanzar el candidato el voto favorable la mayoría absoluta del Congreso, se fechó una segunda votación cuarenta y ocho horas después, siguiendo con lo fijado en el artículo 99 de la Constitución. El 23 de febrero de 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ibídem.

La sesión se abre a las 17.00. Una hora después comienza la votación de investidura. A las 18.23, cuando se dispone a emitir su voto el socialista Manuel Núñez Encabo, irrumpen en el hemiciclo doscientos guardias civiles liderados por Antonio Tejero, Teniente Coronel de la Guardia Civil, quien asciende a la tribuna y exclama uno de los gritos más populares de la Transición. "¡Quieto todo el mundo!" y manda que todos los diputados se arrojen al suelo. En ese momento, el vicepresidente Gutiérrez Mellado, como militar de más alta graduación al ser teniente general se aproxima a Tejero a quien ordena que se cuadre y le entregue el arma. Acto seguido se acercan varios guardias civiles y forcejean con Gutiérrez Mellado intentando devolverlo a su escaño a la vez que Adolfo Suárez se levanta para ayudarlo. En ese momento Tejero lanza un disparo al techo, al que siguen ráfagas de los subfusiles de los asaltantes. El ruido de las detonaciones hace que la mayoría de los diputados y periodistas sigan las órdenes y se tiren al suelo. Solo tres personas incumplen la orden. El líder del PCE Santiago Carrillo, el presidente Suárez y Gutiérrez Mellado. Los dos primero aguantan sentados en su escaño. y el tercero permanece impertérrito de pie frente a Tejero. Este último manda a los guardias detener las ráfagas por miedo a que una bala impacte en uno de los "suyos". Entonces el Teniente Coronel se aproxima a Gutiérrez Mellado e intenta inmovilizarlo sin conseguirlo. Este sólo se sienta cuando Suárez lo consigue convencer. Después de varios minutos los miembros de la cámara se reincorporan en sus asientos con el consentimiento de los golpistas siempre y cuando mantuviesen sus manos a la vista.

Tras un breve período de tiempo el Capitán de la Guardia Civil Jesús Muñecas Aguilar toma la palabra en la tribuna del Congreso y se dirige a los presentes llamando a la tranquilidad y anunciando la pronta llegada de la *autoridad militar competente*.

A las 19.30 Milans del Bosch, Capitán General de la III Región Militar se subleva en Valencia siguiendo lo acordado y pone en marcha la "Operación Turia" que consiste en el despliegue de la División Motorizada "Maestrazgo," compuesta por 2.000 soldados y 50 tanques que ocuparon las calles de Valencia y cercaron los principales edificios institucionales. Mientras, el Capitán General emitía un comunicado por las principales radios de Valencia declarando el estado de excepción. E incluso intentó que más militares se sublevaran.

Sobre las 19.35 Adolfo Suárez abandona su escaño e intenta hablar con quien esté al mando. Pero los asaltantes le obligaron a regresar a su asiento con el famoso "iSe siente, coño!19"

A las 19.40 Tejero toma por el brazo a Suárez y lo conduce hasta el cuarto de ujieres donde el Suárez insta al Teniente Coronel a explicarle que

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Frase atribuida a Antonio Tejero, aunque pudo ser dicha por el Teniente Ramos Rueda.

está sucediendo. Tejero se limita a decir que todo esto es por España. Ante la insistencia de Suárez, Tejero le espeta que él ya no es presidente de nada.

Hacia las 20.00 los guardias civiles se llevan a otros cinco diputados: los socialistas Felipe González y Alfonso Guerra, el comunista Santiago Carrillo, el ministro de defensa Agustín Rodríguez Sahagún y Gutiérrez Mellado.

A las 21.00 se constituye un Gobierno provisional con los subsecretarios de los ministerios y presidido por Francisco Laínez.

La autoridad militar competente es el Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército Alfonso Armada. Hombre de confianza del rey que pretendía dar un *golpe blando* para crear en España una pseudodemocracia. Según el plan tras el asalto al Congreso y la ocupación de Valencia, Armada debía proponerse como solución ante el rey. Pero esto no es posible ya que el secretario del rey, Sabino Fernández Campo, no le permite acceder al Palacio de la Zarzuela. Ante esto Armada, y tras hablar con Milans, cambia el plan. Ahora pretende llegar al Congreso y negociar un Gobierno a cambio de la liberación de los diputados y acabar con el estado de excepción en Valencia. Armada intenta llamar al rey para que diese el visto bueno, pero vuelve a toparse con la negativa de Sabino Fernández. Por lo que se dirige al Congreso sobre las 23.50 para intentar que Tejero ceda en su actitud y para autoproclamarse jefe del Gobierno bajo las órdenes del rey. Pero choca con Tejero quien se niega a aceptar las intenciones de Armada, lo que provoca una fuerte discusión y que Armada abandone el Congreso entre la rabia, la frustración y la impotencia. A las 1.14 el rey transmite un discurso a través de TVE en el que llama al orden a las Fuerzas Armadas como Capitán General y pide defender la Constitución.

Minutos antes el rey ya había llamado a Milans del Bosch ordenándole que retirase las tropas. Este último accedió y a las 5:45 la Capitanía General de la III Región Militar hace un comunicado en el que revoca el estado de excepción.

En el Congreso, sin embargo, no se libera a las diputadas hasta las 10.00. Media hora después Tejero negocia con Armada los términos de su rendición que son rubricados sobre el capó de un Land Rover. De ahí su nombre, el *pacto del capó*. A mediodía se agrupan los diputados y abandonaron la Cámara Baja. Esto ocurre a la vez que en España se suceden las manifestaciones a favor de la democracia y la Constitución.

Aquella noche es conocida como *la noche de los transistores*, ya que toda España permaneció expectante ante ellos debido a que los técnicos de la Cadena SER dejaron conectados y emitiendo los micrófonos de ambiente del hemiciclo.

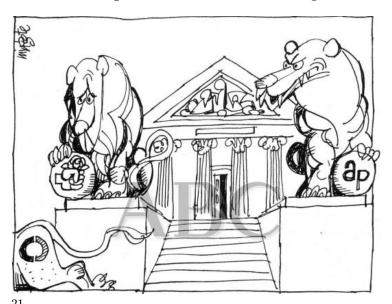
Tras el 23F el ejército es completamente transformado, y los golpistas juzgados, aunque cumplirán menos condena de lo esperado. Este es el último golpe de Estado de una larga tradición española que se remonta al siglo XIX. Y sirve para demostrar el deseo de la mayor parte de la población de vivir en democracia, y mejorar la imagen del rey al enfrentarse a los golpistas y defender la Constitución.

# 2.11. Puños y rosas al aire

l Gobierno de Calvo-Sotelo es efímero. El único hecho destacable es la entrada de España en la OTAN.<sup>20</sup> Pero el presidente es incapaz de mantener cohesionado UCD. Ante la falta de apoyo y la incapacidad para gobernar Calvo-Sotelo convoca elecciones generales.

Los comicios se celebran el 28 de octubre de 1982. Se espera una victoria socialista, pero no tan voluminosa como finalmente es.

La participación aumenta considerablemente rozando el 80%. El PSOE gana las elecciones al Congreso con una mayoría absoluta aplastante al conseguir 202 escaños. La UCD se hunde y únicamente logra 11 diputados. El nuevo invento de Fraga, Alianza Popular, en coalición con Partido Demócrata Popular se establece como segunda fuerza alcanzando los 107



escaños. El PCE pierde apoyo v sólo obtiene 4 asientos en hemiciclo. CiU llega a 12. El partido creado por Suárez, Centro Democrático Social, obtiene peores de resultados los esperados con diputados. El PNV logra 8. Herri Batasuna 3. Y ERC y Euskadiko Ezkerra uno respectivamente.

20

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Organización del Tratado del Atlántico Norte.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Viñeta realizada por Mingote en la que representa a los dos principales partidos del nuevo Congreso, PSOE y UCD, como los leones del palacio del Congreso de los Diputados mientras se marcha el que hasta ese momento había estado en el Gobierno, pero se ha hundido en las últimas elecciones, UCD. (30 de octubre de 1982) ABC (Madrid), N° 23.903. Madrid. Portada.

En cuanto al Senado, el PSOE también logra la mayoría absoluta con 134 senadores. En segundo lugar, se sitúa la coalición AP-PDP con 54 representantes. Catalunya al Senat logra 7 escaños, al igual que el Partido Nacionalista Vasco. UCD alcanza sólo alcanza 4 senadores. Y la Asamblea Majonera consigue 1 escaño. Esto hay que sumarle un senador electo independiente.

Cabe destacar que la extrema derecha no logra representatividad en estas elecciones, mientras los nacionalistas aumentan en votos.

Con la victoria de Felipe González y el primer Gobierno socialista acaba la Transición democrática. El símbolo de este hito será la imagen de Felipe González y Alfonso Guerra asomados al balcón del Hotel Palace de Madrid celebrando los resultados electorales ante la gran multitud que se albergaba en la calle portando rosas y banderas con el logotipo del PSOE.

Finaliza una etapa de la Historia de España que ha logrado lo impensable, convertir una dictadura personalista en una democracia constitucional y con amplia pluralidad política en la que gobierna un partido abiertamente de izquierdas, basándose en el diálogo y el consenso. No sin enfrentarse a grandes problemas como la intentona de golpe de Estado o el férreo terrorismo del que hablaré en el próximo título.

El pueblo español respondió de excelente manera a las necesidades de la vida pública, participando activamente en cualquier votación o manifestación. Es necesario recalcar que la mayoría de los políticos presentes en la Transición fueron hombres de Estado. Lo pudieron hacer mejor o peor, pudo ser que su ideología pesase más o menos en algún momento, pero siempre pensando en lo mejor para la democracia y para su pueblo.

La Transición Española fue vista por espectadores extranjeros como un ejemplo de cambio de modelo político, al no haber ninguna guerra y garantizando derechos fundamentales, si bien hubo derramamiento de sangre.

#### 2.12. TERROR

a Transición se define como un período semi-pacífico. Esto se debe a que, aunque no se produjese ninguna guerra, el terrorismo se vive diariamente en las calles durante este período.

El principal grupo terrorista es ETA.<sup>22</sup> ETA se constituye en 1958, y su primera acción violenta se produce en 1961 al intentar descarrilar un tren en el que un grupo de franquistas se dirigían a San Sebastián, aunque es posible que la banda terrorista fuese culpable de la detonación de una bomba en la estación de Amara en San Sebastián causando la muerte a una niña de 22 meses el año anterior.

La banda terrorista pretende la creación de un Estado socialista en los territorios de Euskal Herria a través de lo que denominan *lucha armada*.

El hecho que marca un antes y un después en ETA es el magnicidio de Carrero Blanco, el presidente del Gobierno, en 1973, ya que une a la banda y la hace girar hacia la radicalidad más violenta a la vez que la policía aumenta la dureza de la persecución a integrantes de la banda. Los últimos condenado a muerte durante la dictadura son tres etarras.

Durante los años de la dictadura algunos sectores antifranquistas defendían las acciones etarras, pero al llegar la democracia confiaban en que estas acabaran. Pero no fue así.

Siguiendo con su objetivo de lograr un Estado vasco, ETA asesina durante la Transición a 348 personas, de las cuales casi el 40% son civiles. La mayoría de asesinatos se perpetúan en el País Vasco donde estos años y los siguientes se denominarán *los años del plomo*.



23

Pero durante la Transición no todo el terrorismo fue etarra. Otras organizaciones, pero de extrema derecha y tardofranquista como la Asociación Apostólica Anticomunista, ATE, GAE, Guerrilleros de Cristo Rey o BVE matan entre 15 y 40 personas entre las que se incluyen miembros de ETA y las víctimas de *la Matanza de Atocha* en 1977, en la que tres pistoleros asesinaron a abogados laboristas vinculados a Comisiones Obreras y al PCE.

2

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Euskadi Ta Askatasuna

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Gráfico que refleja el número de muertes causadas por ETA cada año desde 1968 hasta 2006. (4 de enero de 2007) *ABC (Madrid)*, *Nº* 32.259. Madrid. p. 11.

También existieron grupos independentistas, pero de menor repercusión como los Grupos Armados 28 de Febrero, Andecha Obrera, Fuerzas Armadas Guanches, Loita Armada Revolucionaria.

En Cataluña, se creó Terra Lliure, banda terrorista que pretendía la independencia de esta región. Su acto más popular durante la Transición fue el secuestro atentado contra Federico Jiménez Losantos.<sup>24</sup>

Mención aparte merecen los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. Organización terrorista surgida en 1975 y cuyo objetivo era convertir España en un Estado socialista. Durante la Transición cometieron numerosos atentados y secuestros que tuvieron fuerte repercusión mediática. Su ataque más sangriento fue *la matanza del California 47*, detonando una bomba en una cafetería céntrica de Madrid y causando la muerte a 9 personas e hiriendo a 61.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> (22 de mayo de 1981). "Terra Lliure reivindica el secuestro y el disparo a Federico Jiménez Losantos." *ABC (Madrid)*. Nº 23.429. Barcelona p. 21.

# 3. Salitre en las gargantas

# Huelgas de pescadores en Almería (1976-1977)

#### 3.1. Precedentes de las reivindicaciones

urante la II República un grupo de pescadores almerienses entre los que se encontraban entre otros Antonio Cayuela y Rafael Eloy comenzaron las reivindicaciones de mejoras laborales para los trabajadores de la mar.<sup>25</sup>



Pescadores en el puerto de Almería. Huelga de 1931. Fuente: revista Estampa.

Incluso se realizó una huelga de pescadores en 1931. Estas se vieron truncadas por la Guerra Civil y la posterior dictadura del general Franco donde el único sindicalismo posible era la Organización Sindical Española, más comúnmente conocida como Sindicato Vertical que agrupaba tanto a empresarios como trabajadores, lo cual,

sumado a la obligada desaparición de sindicatos anteriores como UGT o CNT hacía totalmente imposible, no solo la lucha obrera, sino también cualquier tipo de protesta o demanda.

# 3.2. Una iglesia en Semana Santa

n 1975, el tejido productivo de Almería estaba compuesto de tres elementos: talleres y pequeñas empresas de construcción, agricultura de la zona de vega<sup>26</sup> y el sector pesquero, la principal fuente de riqueza de la ciudad.<sup>27</sup> Y todas las actividades de pesca se realizaban en el barrio de Pescadería. Es en este dónde se encuentra el puerto y donde viven prácticamente todos los trabajadores de la mar. Tanto es así que en 1976 el barrio de Pescadería reportaba el 10% del PIB de la ciudad.<sup>28</sup>

Pescadería era un barrio íntegramente dedicado a la mar. Casi todos los hombres que vivían en el barrio ejercían labores relacionadas con la pesca. Los que no trabajaban pescando directamente, construían barcos en astilleros o envasando pescado en la conservera.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Entrevista con José García Rueda, realizada por Antonio Cayuela en Cabo de Gata (Almería) el 6 de agosto de 2019

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Hay que tener en cuenta que en 1975 no se había extendido la agricultura intensiva bajo plástico, tan famosa e icónica de la provincia almeriense hoy en día, por lo que la producción era mucho menor.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> CRIADO, P. (2016) La Chanca. Un cambio Revolucionario. Granada. Letra Impar. p. 91.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Entrevista con José García Rueda anteriormente citada.

Si bien los trabajadores de la mar generaban esa gran cantidad de riqueza, lo cierto es que no se veía reflejado ni en su sueldo, ni en sus condiciones de vida, ni en sus condiciones laborales. Lo cual generó entre los pescadores un malestar creciente.

En los últimos años de vida de Franco, en Almería, Comisiones Obreras estaba formada por algunos integrantes de Bandera Roja y organizada en pequeñas células que se reunían clandestinamente en casas privadas. Tras la muerte de Franco, en la Navidad de 1975, en una reunión en la barbería de José García Rueda, más conocido como Pepe *el Barbero*, miembro de Bandera Roja y CC. OO., se acordó el realizar una charla para comunicar a los trabajadores de la mar la intención de efectuar una huelga para mejorar sus condiciones, aunque camuflada como charla informativa sobre el funcionamiento del Sindicato Vertical. Aquella barbería fue la sede de preparación de la charla.

Pepe *el Barbero* le pidió el uso la parroquia de San Roque de Pescadería para la charla a Don Marino Álvarez, párroco de la iglesia. Pero este, aunque comprometido con la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los pescadores, se la denegó ante el miedo a las posibles consecuencias provenientes del Obispado. <sup>29</sup>

Desovendo al párroco, en Semana Santa de 1976 se ocupa la iglesia de San Roque. La reunión es un éxito. El boca a boca que cientos interesado se aglomeren en el interior del edificio, y en las escaleras de este. Todas las personas debían situarse dentro, ya que si encontraba aglomeración de personas en la calle podría acudir la dispersarlas, policía a debido a que no estaba



Reunión de pescadores en la Semana Santa de 1976 en la parroquia de San Roque. Fuente: José Juan Mullor.

permitido el derecho de reunión, y de este modo la charla sería un fracaso. Finalmente se acordó en aquella asamblea más que charla que se realizaría una huelga en verano y los puntos que se exigirían en ella.<sup>30</sup>

#### 3.3. Un mar sin marineros

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Entrevista con José García Rueda y Diego Crespo, realizada por Pepe Criado en Almería el 17 de mayo de 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Entrevista con José García Rueda, realizada por Antonio Cayuela en Cabo de Gata (Almería) el 6 de agosto de 2019.

n julio de 1977, haciendo coincidir la fecha con el día de la celebración de la Virgen del Carmen, patrona de los pescadores, el 16 de julio, los trabajadores de la pesca de arrastre, tanto pescadores como técnicos cesaron en su actividad hasta que no se tomasen en consideración sus reivindicaciones. A estos se les sumaron dos días después los pescadores de las embarcaciones de cerco, es decir, las traíñas por solidaridad entre compañeros.<sup>31</sup>

Las reivindicaciones presentadas fueron, partir los beneficios obtenidos de la actividad del barco en 12 partes iguales. Una parte para cada trabajador de los diez que van en cada barco. Y las dos restantes para el mantenimiento del barco y el armador, es decir, para el empresario y dueño del barco. Cuando anteriormente se dividía en 24, una para cada trabajador y las 14 restantes para el armador y el mantenimiento del barco. También se pidió un salario base de 25.000 pesetas, dos pagas extra, veinticuatro horas de descanso por cada semana trabajada, vacaciones y Seguridad Social para los trabajadores.<sup>32</sup>



Huelguistas en la plaza de San Roque antes de una asamblea. Fuente: José Juan Mullor.

Durante la huelga y por primera vez en la provincia no se reconoció al Sindicato Vertical como mediador, aún con las exigencias de los armadores de que fuese así, alegando que ni los propios trabajadores conocían a sus representantes. De esta manera la Asamblea de pescadores organizó una plataforma reivindicativa que sería la voz de los trabajadores de la mar y su única representante en la huelga<sup>33</sup> y cuyo cabecilla sería Javier Ayestarán. De esta plataforma surgió la *Comisión de los 18*. Dieciocho trabajadores que serían los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> VIDAL GÓMEZ, A. (2007) La Chanca. Un ejemplo de conflictividad social en la Transición a la democracia: la huelga de pescadores en Almería, 1976-1977. Almería. Universidad de Almería. p. 15

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Entrevista con José García Rueda, realizada por Antonio Cayuela en Cabo de Gata (Almería) el 6 de agosto de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 16.

encargados de negociar con los armadores y los organismos sindicales la solución al conflicto.<sup>34</sup>

Las asambleas en la iglesia de San Roque se sucedían diariamente llegando a albergar a más de 600 personas. El día 21 los armadores llegaron a un acuerdo con algunas tripulaciones para que se hiciesen a la mar, pero los piquetes de huelga cerraron el puerto impidiendo que ningún barco saliese a faenar.<sup>35</sup>



Manifestación de mujeres en la plaza Vieja de Almería, sede de la Alcaldía. Fuente: José Juan Mullor.

El paro fue un éxito, toda la ciudad almeriense se quedó sin pescado, principal recurso del lugar. Por lo que se apremió al Gobernador Civil a intervenir abandonando sus vacaciones para encontrar solución. Mientras, las mujeres y ióvenes movilizados por Plataformas de Lucha Obrera asistían a distintas manifestaciones e incluso realizaban escraches, entonces denominados piquetes, algún armador de gran peso tanto económico como político.<sup>36</sup>

Finalmente, tras varias negociaciones infructíferas entre la *Comisión de los 18*, los armadores y delegados sindicales, el 23 de julio se llega a un acuerdo entre *los 18* y los armadores, con la supervisión y visto bueno del Gobernador Civil Roberto García-Calvo y de los delegados provinciales de la Organización Sindical y del Ministerio de Trabajo. Antes de ser firmado el pacto fue expuesto a la Asamblea de pescadores quienes lo aprobaron por mayoría en votación. Tras esto, se rubricó el acuerdo en la Delegación de Sindicatos por ambas partes y con el compromiso de su cumplimiento.<sup>37</sup>

En el texto firmado se consiguen el 90% de las exigencias de los pescadores.<sup>38</sup> Se aceptan todas las reivindicaciones de los pescadores a excepción de un sueldo base de 25.000 pesetas al considerarse excesivo por parte de los armadores. En cambio, si otorga un salario base que será estipulado por la Ordenanza Laboral de Buques de Arrastre al fresco.<sup>39</sup>

Los trabajadores de la mar y los miembros de Bandera Roja y las Plataformas de Lucha Obrera, quienes habían organizado y dirigido muchas acciones de la huelga se sienten victoriosos al haber alcanzado tal cantidad de

<sup>36</sup> Entrevista con José García Rueda y Diego Crespo, realizada por Pepe Criado en Almería el 24 de mayo de 2013.

27

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> (22 de julio de 1976). "El conflicto pesquero en punto muerto." *La Voz de Almería*. Nº 18.699. Almería. p. 7.

<sup>35</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> (24 de julio de 1976). "Almería: fin del conflicto pesquero." *La Voz de Almería*. Nº 18.701. Almería. p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ibídem.

puntos para mejorar la calidad de vida y trabajo de los propios pescadores. Esto hace que no se sientan coartados a la hora de salir a la calle y exigir nuevos derechos.<sup>40</sup>

En los días sucesivos se fueron reincorporando los distintos trabajadores a sus puestos laborales con gran satisfacción, y las embarcaciones volvieron a hacerse a la mar, a faenar, pero esta vez con el cumplimiento de sus nuevos derechos.<sup>41</sup>

#### 3.4. Nochebuena

enos de cinco meses después de la solución de la huelga de pescadores, se presenta un nuevo conflicto. La patronal no cumplen algunos aspectos de los acordado en el pacto entre armadores y trabajadores. Esto sumado la afinidad entre los intereses de los empresarios y del propio presidente de la Cofradía de pescadores, Juan Ramírez, armador y vendedor al mismo tiempo, exacerbaría el ánimo de los pescadores desde principios del mes de diciembre.<sup>42</sup>

Se comenzó a exigir por parte de los pescadores no sólo que el patrón mayor, presidente de la Cofradía dimitiese y se eligiese uno de mayor representatividad, sino también hubo quien pidió la dimisión de los agentes sociales del Sindicato de Pesca y la posterior elección de estos cargos por parte de los pescadores. Pero esto no era posible ya que la legislación electoral vigente tendría que ser reformada, lo cual conllevaría la aceptación la Asamblea de pescadores como órgano representativo en lugar de los vocales existentes hasta el momento.<sup>43</sup>

Ante el resentimiento de los pescadores se decidió solicitar permiso al Gobernador Civil para realizar una asamblea general el día 24 de diciembre, Nochebuena. Esta reunión se celebró en el salón de actos de la casa sindical, a donde acudieron 400 pescadores, el Gobernador Civil, armadores, empresarios, el delegado de Organización Sindical y diversos representantes de prensa. En ella los pescadores exigieron la dimisión del Patrón Mayor y su sustitución por un pescador, lo cual nunca antes había sucedido, hicieron hincapié en el descanso mínimo por cada semana trabajada y pidieron que se diesen ayudas y prestaciones para paliar la precariedad de las familias de los pescadores. La reunión se celebró en un intenso ambiente de hostilidad y entre abucheos,

<sup>41</sup> (25 de julio de 1976). "Solo dos embarcaciones de arrastre zarparon." *La Voz de Almería*. Nº 18.702. Almería. p. 7.

<sup>43</sup> GÓMEZ CARDEÑA, M. (3 de diciembre de 1976). "La dudosa representatividad de los cargos de la Cofradía." *IDEAL*. Nº 13.744. Granada. p. 16.

28

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> CRIADO, P. *Opus cit.* p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> VIDAL GÓMEZ, A. Opus cit. p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> GRIJALBA, A. (26 de diciembre de 1976). "La Asamblea de pescadores terminó antes de tiempo." *La Voz de Almería*. Nº 18.832. Almería. p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 19.

aplausos y gritos a cada intervención. Esto, junto a la alteración de los puntos a tratar provocó que Juan Ramírez suspendiese la asamblea.<sup>46</sup>

Ante esta situación los pescadores decidieron no reconocer a Juan Ramírez como Patrón Mayor y declararse en huelga. Lo novedoso de esta huelga es que, si bien fue motivada por causas económicas y laborales, lo cierto es que a la vez se ponía en entredicho a la propia Organización Sindical. Es aquí donde radica la novedad e importancia de este conflicto en el ámbito de la provincia de Almería ya que supone un planteamiento totalmente novedoso e inexistente no solo en la provincia almeriense, sino en todo es sur de España. De hecho, Eduardo Gallart Baldó, armador y presidente de la Unión de Empresarios de la Pesca, habló de que se trataba de una huelga politizada al no existir reivindicaciones salariales, sólo la búsqueda de cargos de representatividad.

# 3.5. Abordaje a la Cofradía

esde el día en el que se declaró la huelga, todas las madrugadas los trabajadores de la mar accedían al puerto y evitaban la salida de las embarcaciones a faenar, a la vez que pedían a los pescaderos del mercado de abastos que dejasen de vender pescado.<sup>47</sup>

Un punto de inflexión para la huelga fue el día 30 de diciembre de 1976. Este día 500 manifestantes entre los que se encontraban pescadores, mujeres y niños partieron desde el barrio de Pescadería en dirección al centro de la ciudad mientras portaban pancartas en las que se podía leer lemas como "Solidaridad con los Pescadores. Asamblea de Pescadores", "Los pescadores unidos venceremos. Asamblea de Pescadores" y "Dimite Ramírez. Asamblea de Pescadores." Alcanzaron el cruce entre la calle Real y la calle de las Tiendas en su transcurso hacia la Puerta de Purchena. En este punto, la manifestación se topó con la Policía Armada, quien exigió la disolución de la marcha al ser ilegal.<sup>48</sup> Ante la negativa de los manifestantes, quienes ya se encontraban completamente introducidos en la calle de la Tiendas, la policía cargó contra ellos, que al verse encerrados contraatacaron con lo que tenían a su alcance<sup>49</sup>. Esto provocó una auténtica batalla campal con niños, mujeres y pescadores tirando piedras, botellas, palos y lo que estuviese a su mano a la policía, mientras se sucedían las cargas de estos últimos. Este altercado se saldó con 13 detenidos y varios heridos.50

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> GRIJALBA, A. (26 de diciembre de 1976). "La Asamblea de pescadores terminó antes de tiempo." *La Voz de Almería*. Nº 18.832. Almería. p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> (31 de diciembre de 1976). "Alteración del orden por la huelga de pesadores." *La Voz de Almería*. Nº 18.836. Almería, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La calle de las Tiendas de Almería es una calle céntrica pero muy estrecha. Al ser cortadas las dos bocacalles más cercanas por la policía, los manifestantes se vieron enjaulados y sin escapatoria. Aunque algunos fueron acogidos en unos almacenes existentes en la misma calle.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Entrevista con José García Rueda, realizada por Antonio Cayuela en Cabo de Gata (Almería) el 6 de agosto de 2019.

Tras la dispersión de la manifestación, un numeroso grupo de pescadores se dirigió a la Comandancia Militar de Marina, para entrevistarse con su titular. Pero en la puerta se repitieron escenas violentas, donde detuvieron a 20 personas cuando intentaban entrar en el edificio.<sup>51</sup>

Mientras, el resto de las personas dispersadas acudieron a la iglesia de San Roque a la reunión que tenían acordada tras la manifestación. Pero al llegar se toparon con las fuerzas del orden público y la parroquia cerrada a cal y canto por parte del sacerdote Don Marino Álvarez, quien puso una nota en la puerta haciendo saber que la reunión se suspendía. Al ver esto, los pescadores y familiares acordaron dirigirse a la Calamina, un centro escolar dirigido por los Padres Marianistas. Allí, las mujeres tomaron la palabra y ante la noticia de las cuantiosas detenciones, más de una treintena, decidieron retener a Eduardo Gallart Baldó presidente de la Unión de Empresarios de la Pesca, mientras los hombres permanecían en la Calamina para evitar más detenciones, y no liberar a Gallart hasta que sus maridos y padres fuesen puestos en libertad. Sa

De esta manera, las mujeres fueron a la barraca de Gallart en la Lonja del puerto y lo encerraron en la misma mientras gritaban "O salen los que hay en comisaría o este no sale de aquí."<sup>54</sup> Finalmente, y tras ser puestos a disposición de la jurisdicción militar los 20 veinte detenidos que intentaron penetrar en la Comandancia Militar de Marina, los pescadores fueron puestos en libertad. Al conocerse esto en la Lonja Gallart también fue liberado.<sup>55</sup>

Este día fue clave en el transcurso de la huelga porque endureció la actitud de la misma he hizo que los pescadores y sus familiares tuviesen una mayor organización. A partir de este momento todo el barrio de Pescadería permanecerá totalmente controlado y vigilado por la Policía.

No tardó mucho en aparecer la solidaridad para con los pescadores y su lucha. Desde la provincia de Almería, algunos agricultores llevaron camiones con fruta y verdura para paliar la escasez de las familias de los trabajadores de la mar, los profesores del barrio hicieron una "caja de resistencia" a la que se sumaron varios vecinos y los pescadores de otros puertos enviaron cantidades monetarias, y los estudiantes universitarios hicieron diversos carteles y pegatinas para venderlos y con lo recaudado ayudar a los pescadores a resistir. Incluso el cantautor Carlos Cano se movilizó hasta Pescadería para hacer un concierto benéfico. Además, desde fuera de la provincia llegó ayuda económica proveniente de distintas zonas del país, sobre todo provincias costeras. Aunque también desde lugares donde incipientes partidos obreros y sindicatos enviaban su aportación

<sup>54</sup> Entrevista con José García Rueda, Diego Crespo y Juan Lozano, realizada por Pepe Criado en Almería el 9 de mayo de 2013.

30

\_

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> (31 de diciembre de 1976). "Alteración del orden por la huelga de pesadores." *La Voz de Almería*. Nº 18.836. Almería. p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> La Calamina en el barrio de Pescadería fue más que un centro escolar convirtiéndose en el centro cultural y deportivo de la zona. Donde se daban lugar reuniones de diversa índole desde reuniones vecinales a concursos canciones. Ya en los años setenta en este lugar se realizaban ciclos sobre temas tan inusuales en la sociedad del momento como la sexualidad y la planificación familiar.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> CRIADO, P. *Opus cit.* p. 63.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 20.

como Madrid o Sevilla.<sup>56</sup> La llegada de este dinero se hizo entre un gran secretismo lo que provocó que incluso se hablase de que ETA mandaba dinero. Información que ninguno de los cabecillas verificó, ni desmintió.

A comienzos de enero de 1977 dimitió Juan Ramírez como Patrón Mayor de la Cofradía, lo que supone una victoria parcial para los trabajadores de la mar. Tras esto se inició el proceso de elección de un nuevo Patrón Mayor. Debido a ello, se convocó en la Lonja del puerto una asamblea para constituir la Unión de Trabajadores y Técnicos, y así poder tomar parte de la elección que supuestamente se realizaría el martes 4 de enero. <sup>57</sup> Así se hizo.

Acudieron a la cita en la Casa Sindical los 20 representantes de la UTT con derecho a voto, otros tantos representantes de armadores con voto, economistas y el delegado sindical. Siguiendo lo recogido en la Ley Electoral de la Cofradía, los miembros de la UTT propusieron a Juan Carmona Belmonte como candidato y los armadores a Matías López Alarcón. En la primera votación hubo un empate ya que cada bloque votó a su candidato y la ley fijaba que se necesitaba un 75% de los votos para se elegido Patrón Mayor. Tras esto, la mesa electoral propuso ampliar el número de candidatos. Ambas partes lo aceptaron. Así, los pescadores presentaron como candidato a José María Clemente Iborra, que se sumó a los candidatos anteriormente citados. Tras una nueva votación se volvió a producir un empate entre Carmona y López. Al ver que siempre se repetiría el empate, el delegado sindical, propuso dos alternativas. Una opción era que el Patrón Mayor de la Cofradía fuese una persona de prestigio de la ciudad de Almería y que no fuese ni pescadores y ni armadores. Y la otra, que hubiese dos Co-Patrones Mayores, uno pescador y otro armador. Estos puestos serían ocupados por los vicepresidentes de la Cofradía en ese momento. Los armadores aceptaron, pero los pescadores tras someterlo a votación en la asamblea diaria de la Lonja comunicaron que solo reconocerían a un único Patrón Mayor y que fuese pescador. Al ser agotada la vía democrática por no llegar a ningún acuerdo y siguiendo la Ley Electoral, el Comité Ejecutivo de la Cofradía debía proponer cinco nombres al Gobernador Civil para que de entre ellos eligiese al Patrón Mayor. Los armadores aceptaron que tres de los cinco nombres fuesen de pescadores. El conflicto se produjo cuando se comunicó que ni Carmona, ni López podían ser presentados como candidatos, ya que la elección de cualquiera de los dos podría provocar que la parte contraria no lo aceptase. Al conocer esto, los pescadores se retiraron de la reunión haciendo constar que no reconocerían a otro Patrón Mayor que no fuese Juan Carmona.<sup>58</sup>

Al salir de la reunión, la UTT organizó su comité ejecutivo en el que Javier Ayestarán resultó presidente.<sup>59</sup>

31

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> (4 de enero de 1977). "Continúan las huelgas de pescadores y servicio de limpieza." *La Voz de Almería*. Nº 18.838. Almería. p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> (5 de enero de 1977). "La elección de patrón mayor, en punto muerto." *La Voz de Almería*. Nº 18.839. Almería. p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ibídem

Tras varios días de huelga y piquetes, se propone una nueva posibilidad para solucionar el conflicto. En una nueva reunión entre el representante sindical,



Asamblea de pescadores en enero de 1977 en la plaza Moscú de Almería. Javier Ayestarán a hombros. Fuente: José Juan Mullor.

armadores pescadores surgió la idea de realizar terna ambas partes. De este modo, los armadores propondrían tres candidatos propios para que pescadores eligiesen a uno, v viceversa. pescadores propondrían tres trabajadores que saldría otro elegido. habría dos Co-

Patrones Mayores, uno pescador y otro armador. Los representantes allí reunidos recibieron la idea de manera grata, pero Ayestarán avisó de que antes de ser aceptada la terna debía ser votada por los pescadores. Así se hizo, esa misma tarde en la Asamblea de pescadores diaria, la propuesta fue rechazada por mayoría al considerarse que, al haber dos Patrones Mayores, en caso de empate en cualquier asunto, el papel del secretario de la Cofradía de pescadores tendría una importancia esencial. Pero este no gozaba de la simpatía de los pescadores. <sup>60</sup>

Al día siguiente, y ante la inmovilidad de las negociaciones, los armadores a través de los principales periódicos de la provincia dieron aviso para que todos los trabajadores de la mar volviesen a sus respectivos puestos para salir a faenar la madrugada del 11 de enero, haciendo constar que todo aquel que se mantuviese en huelga sería desenrolado<sup>61</sup>, es decir, despedido.

El 10 de enero, los armadores en reunión llegaron a un acuerdo rubricado por los dueños de 69 de barcos y publicado en prensa. Los principales puntos recogían lo siguiente. Que sólo aceptarían las siguientes combinaciones como Co-Patrones Mayores: José María Clemente Iborra (Pescador) y José Luis Crespo Quero (Armador), Antonio Quero Martínez (Pescador) y Juan Mercant Bennassar (Armador) o Javier Ayestarán Amunarriz (Pescador) y Eduardo Gallart Baldó (Armador). Además de ratificarse en el desenrole de todo aquel pescador que no se encontrase en su puesto de trabajo, pero en vez de la

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> (9 de enero de 1977). "La Asamblea de pescadores mantiene su postura." *La Voz de Almería*. Nº 18.843. Almería. p. 13.

<sup>61</sup> UNION DE EMPRESARIOS DE LA COFRADÍA SINDICAL DE PESCADORES DE ALMERÍA (9 de enero de 1977). "AVISO." *La Voz de Almería*. № 18.843. Almería. p. 13.

madrugada del 11 de enero se retrasó la fecha hasta la del 14 del mismo mes. <sup>62</sup> Esto a su vez provocó la radicalización de las posturas de la Asamblea de pescadores. <sup>63</sup> Ese mismo día una delegación de pescadores se dirigió a Madrid para conseguir entrevistarse con el presidente Suárez y solicitar su ayuda para la resolución del conflicto <sup>64</sup>

Llegó la madrugada fechada por los armadores para que los pescadores volviesen a hacerse la mar, pero no acudió nadie a su puesto de trabajo habitual. Ante esto, los armadores desenrolaron de manera oficial ante la Comandancia de Marina a los más de 500 trabajadores de la mar que permanecían en huelga.<sup>65</sup>

La noticia se dio a conocer en la reunión diaria de la Asamblea de pescadores en la Lonja. Lo cual causó que se exacerbasen los ánimos. Ante la previsión de esta escena, la Policía había mandado un operativo a las cercanías de la Lonja para evitar cualquier tipo de altercado. Ante el conocimiento de esto y con las voluntades sulfuradas, todos los reunidos, entre ellos mujeres y niños, se encaminaron hacia los muelles donde estaban amarradas las embarcaciones al grito de "iFuego, fuego!" con la intención de quemarlas. Al ver esto, los agentes se dirigieron a la masa para frenarla lo que produjo una auténtica escaramuza en la que se arrojaron todo tipo de objetos y se prolongó hasta bien entrada la noche por todo el barrio de Pescadería.<sup>66</sup>

Finalmente, y tras más de tres semanas de paro, salieron la madrugada del día 15 los dos primeros barcos, ya que la larga noche de incidentes hizo imposible que los pescadores acudiesen al puerto para evitar que saliesen los barcos.<sup>67</sup>

A la semana siguiente, debido a la insostenibilidad económica de la situación de muchas familias de pescadores, aún con la ayuda económica que era recibida desde los distintos sectores de la población almeriense, se decidió en la Asamblea de pescadores, tras previa votación y acuerdo con los armadores para volver a enrolar a los trabajadores despedidos, que los pescadores volviesen a trabajar, pero sin renunciar a sus reivindicaciones.<sup>68</sup> En la misma reunión de la Asamblea de pescadores se informó que la delegación enviada a Madrid para entrevistarse con el presidente del Gobierno no había tenido éxito, pero habían conseguido que TVE emitiera un reportaje sobre su situación, si bien este no tuvo la repercusión esperada.<sup>69</sup>

A. 66

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> (11 de enero de 1977). "Los armadores de 69 barcos unidos." *La Voz de Almería*. Nº 18.845. Almería. p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> (14 de enero de 1977). "El conflicto pesquero sin solución." *La Voz de Almería*. Nº 18.847. Almería. p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> (11 de enero de 1977). "Armadores y pescadores siguen sin entenderse." *La Voz de Almería*. Nº 18.845. Almería, p. 9.

<sup>65 (15</sup> de enero de 1977). "Más de quinientos pescadores desenrolados." *La Voz de Almería*. Nº 18.848. Almería. p. 10.

<sup>66</sup> Ibídem

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> (18 de enero de 1977). "Dos pesqueros se hicieron a la mar." *La Voz de Almería*. Nº 18.850. Almería. p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> (19 de enero de 1977). "La Asamblea de pescadores refuerza posiciones." *La Voz de Almería*. Nº 18.851. Almería. p. 10.

# 3.6. Apoyo eclesiástico

l mismo día que se abandona la huelga, los cuatro párrocos del barrio de Pescadería, por Don encabezados Marino Álvarez, publican una carta en el diario La Voz de Almería. En la misma muestran su total solidaridad hacia la causa de los trabajadores y abogan por que un pescador sea el Patrón Mayor de la Cofradía de pescadores.<sup>70</sup>

El papel de la Iglesia durante toda la huelga fue esencial ya que dotó en muchas ocasiones de refugio a los pescadores en la iglesia de San Roque, bien para esconderse o bien reuniones. para las Además. intercedió en varias ocasiones entre los pescadores y el Gobernador Civil y donó grandes cantidades de dinero a la causa. De hecho, tras la huelga pescadores, realizaron una campaña de solidaridad para conseguir dinero con el objetivo de paliar la extrema pobreza que se Caricatura de Don Marino Álvarez, párroco de San Roque. llegó a vivir entre las familias de los



Realizado por Bartolomé Marín. Fuente: La Voz de Almería.

pescadores al estar tanto tiempo sin recibir un salario.<sup>71</sup>

#### 3.7. Un maletín de Bilbao

uando parecía caer en el olvido y disiparse el conflicto pesquero, el 25 de enero, sufrió un nuevo repunte, pero esta vez aún más violento si cabe. Esto se debe a que se esperaba la llegada de medio millón de pesetas traído desde Bilbao para solidarizarse con los pescadores y su situación. Además, se había corrido la voz de que esta cantidad dinero provenía de ETA<sup>72</sup>, por lo que se personó en los aledaños de la Lonja la Policía Armada. Estando los pescadores en la reunión diaria de la Lonja y comunicándose el estado de las negociaciones con

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> (19 de enero de 1977). "La Asamblea de pescadores refuerza posiciones." *La Voz de Almería*. Nº 18.851. Almería. p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> (11 de febrero de 1977). "Ayuda a familias de pescadores." *La Voz de Almería*. Nº 18.871. Almería. p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Los mismos que fueron a Bilbao, declararon que el dinero provenía de la "Izquierda radical" pero nunca concretaron por lo que hay aún hoy en día una fuerte creencia de que provenía de ETA.

los armadores, se advirtió la presencia de un hombre de gabardina con un maletín apoyado en la pared junto a la puerta. Esto hizo que la gente allí albergada pensase que en ese maletín estaba el medio millón de pesetas. Una mujer que se encontraba también junto a la puerta, Luisa La Camacha, escuchó a un policía del exterior decir la palabra "intervenir" por lo que ella entendió que iban a quitarles el maletín con el dinero. Ante esto, Luisa le pegó tal guantazo al policía que le arrancó la pipa que fumaba de la boca. El policía resultó ser un Comisario Jefe. Al ver la agresión Pepe el Barbero, le arrancó de las manos el maletín al portador del mismo, robó una moto y huyó en ella hasta su barbería. Mientras, en la Lonja se produjeron cargas que se saldaron con numerosos heridos. Las personas que consiguieron escapar de las arremetidas de la policía corrieron hasta Pescadería donde se refugiaron y montaron barricadas en la calle Cordonero, principal vía de acceso al barrio. En vista de esto, la Policía Armada atravesó la calle Cordoneros disparando pelotas de goma y botes de humo a las personas situadas en la plaza Moscú, los cuales a su vez eran arrojados de nuevo hacia los efectivos policiales por parte de los pescadores. Pero lo que los agentes no sabían es que "Bandera Roja" había programado junto a los pescadores un movimiento de defensa basado en la estrategia militar maoísta. Así, cuando todos los policías habían entrado a una plaza aparentemente con un grupo reducido de trabajadores, comenzaron a llegar centenares de personas de las calles afluentes rodeando y prácticamente inmovilizando a los policías. De esta manera, todo el operativo policial tuvo que huir entre patadas, puñetazo y lanzamientos de botellas, cajas y palos. Y, por si fuera poco, mientras descendían a la carrera la calle Cordoneros, las mujeres les tiraban barreños llenos de piedras desde los terrados, causando más de una lesión. 73 A partir de ese momento se incomunicó completamente el barrio.<sup>74</sup>

Mientras, en la barbería anteriormente citada, Pepe se dispuso a abrir el maletín. Y sorprendentemente lo único que encontró fueron dos camisas, dos pantalones y dos números del periódico *el País*.<sup>75</sup>

Al parecer, el portador del maletín era un barcelonés Capitán de barco que había asistido a la Asamblea por curiosidad, pero desconocía cualquier cosa relacionada con el medio millón de pesetas de Bilbao. Ha guerra que se vivió hasta altas horas de la madrugada fue por dos periódicos y cuatro prendas de ropa, pero hizo a los vecinos creerse que podían vencer hasta a la Policía. Idea que desapareció a la mañana siguiente cuando fueron detenidos los principales organizadores del altercado. Además, estos actos supondrán el final de las negociaciones entre armadores y pescadores de manera permanente.

Esa misma tarde, en la entrada de comisaría se dieron lugar casi un centenar de mujeres que intentaron acceder al interior del edificio para liberar a

35

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Entrevista con José García Rueda, realizada por Antonio Cayuela en Cabo de Gata (Almería) el 6 de agosto de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Entrevista con José García Rueda, Diego Crespo y Juan Lozano, realizada por Pepe Criado en Almería el 9 de mayo de 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Entrevista con José García Rueda, realizada por Antonio Cayuela en Cabo de Gata (Almería) el 6 de agosto de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ibídem

los detenidos. Lo que produjo nuevas escenas de violencia.<sup>77</sup> Finalmente, al día siguiente los detenidos fueron puestos en libertad.

En los días sucesivos, los cacheos, identificaciones y vigilancia serán exhaustivos y permanentes por todo el barrio.<sup>78</sup>

#### 3.8. Fin del conflicto

l finalizar cualquier tipo de negociación entre trabajadores y armadores, el Gobernador Civil desautorizó cualquier tipo de reunión en la Lonja. Por lo que este fue el final de la Asamblea de pescadores y de cualquier reunión con fines organizativos.<sup>79</sup>

Los pescadores volvieron a hacerse a la mar con garantías de mejoras en sus condiciones laborales. Aunque su gran objetivo, presidir la Cofradía de pescadores, no fue alcanzado, la huelga fue una revolución para los movimientos obreros del posfranquismo en la zona sur de España, ya que se utilizaron métodos de huelga únicamente vistos en el norte peninsular. Con el paro de los pescadores como modelo, en los meses consecutivos otros sectores laborales de la provincia se declararon en huelga, como es el caso de la construcción. También se podría decir que las huelgas de pescadores significaron el renacer de los partidos obrero y los sindicatos tras el período franquista. Ya que escondidos tras la sábana que suponía la huelga en sí, volvieron a organizarse distintos partidos y sindicatos, y a hacerse notar con acciones en apoyo a los trabajadores de la mar.

#### 3.9. Pisar la colilla

Inalizado el mes de enero, el conflicto ya se había extinguido y parecía que el barrio de Pescadería había vuelto a la normalidad y los barcos volvían a faenar. Pero ante el temor de un repunte de conflictividad que provocase la vuelta a la huelga, la Policía fue drástica y detuvo a los cuatro cabecillas de las dos huelgas: Javier Ayestarán, Domingo López Alias, Francisco Mayor Paredes y Antonio Fernández Gutiérrez. Quienes ingresaron en prisión a la espera de juicio. <sup>80</sup> La Asamblea de pescadores sin sus líderes jamás podría resurgir y eso tanto el Gobernador Civil como la Policía lo sabían.

A partir de este momento regresará la paz y la normalidad al barrio y en las relaciones entre armadores y pescadores. Que no volverán a ver una guerra de tales dimensiones hasta los años noventa.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> CRIADO, P. *Opus cit.* p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> (29 de enero de 1977). "La Asamblea de Pescadería no admite a periodistas." *La Voz de Almería*. Nº 18.860. Almería, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> (30 de enero de 1977). "El lunes se abre la Lonja." *La Voz de Almería*. Nº 18.861. Almería. p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> (2 de febrero de 1977). "Los cuatro detenidos ingresan en prisión." *La Voz de Almería*. Nº 18.863. Almería. p. 15.

# 3.10. La fuerza de las mujeres

Las mujeres han jugado un muy importante. papel transformación que se ha dado en el barrio ha sido porque ellas han luchado siempre, antes y ahora. Son ellas. Nosotros los hombres nos conformamos con nuestro machismo y nuestro poderío y, en el fondo somos unos cacas. Ouienes le han echado valor han sido las mujeres quienes han y transformado la realidad del barrio han sido las mujeres. Y lo que va a seguir transformando este mundo van a ser las mujeres.

#### Pepe el Barbero.81

uisiera dedicar un apartado a las mujeres de Pescadería. En los momentos

necesario luchar para conseguir mejoras los en trabajos de sus maridos y padres ellas estaban las primeras para ayudar. Si se tenía que organizar alguna reunión, ellas estaban las primeras colocando las sillas. Si había cualquier manifestación eran las que preparaban las pancartas y las que más gritaban.



Mujeres enfrentándose y discutiendo con la Policía. Fuente: José Juan Mullor

La solidaridad fue lo que unió a estas mujeres, ya que la única fuente de ingresos en sus hogares era lo que traían sus maridos o padres de la mar. Así, si algún marido o padre era arrestado, todas se respaldaban y acudían a comisaría

<sup>81</sup> CRIADO, P. *Opus cit.* p. 10.



Recogida de firmas a favor de la despenalización del aborto y a favor de la puesta en liberta de las mujeres detenidas en Sevilla por tales prácticas. Plaza Juan Cassinello de Almería en 1980. Fuente: José Juan Mullor

a manifestarse, cuando esto era todo un delito. Las de Pescadería mujeres siempre han sido valientes y llenas de arrojo. Nunca temieron enfrentarse a la mismísimo Policía o al Gobernador Civil con tal de proteger a sus familias. Además, fueron todas unas innovadoras, de aquí surgió la primera manifestación de Almería a favor de la legalización del aborto libre y condiciones con las higiénicas necesarias 1980<sup>82</sup> y la primera mujer transexual de Andalucía, Bibiana Montoya.

Estas mujeres, sabían cuando zarpaban sus maridos, pero no si iban a volver. Ellas siempre fueron las más sufridoras, las más valientes y las más olvidadas.



Mujeres enfrentándose a la Policía e intentando realizar una sentada. Fuente: José Juan Mullor

<sup>82</sup> CRIADO, P. Opus cit. pp. 185 y 186

# 4. Conclusiones

a importancia de las huelgas de pescadores radica en la situación de miseria tanto económica como de condiciones laborales que se vivía en el sector, aún siendo el más rico de la ciudad, ya que el gran porcentaje de los beneficios acababan en bolsillos del empresario, el armador, lo que hacía que Pescadería se asimilase a un sistema feudal. Además, fue el detonante para que muchos conflictos de igual o superior importancia saliesen a la luz.

A pesar del fracaso en la segunda huelga debido a que no se consiguieron las reivindicaciones, esta supuso el despertar de muchas consciencias de los ciudadanos de Almería en torno a la necesidad de cambiar la sociedad y de que la única solución posible a la situación política del momento pasaba por la democracia. Rademás se demostró como la unión hace la fuerza y con una buena organización se puede plantar cara a cualquier injusticia.

También cabría destacar por qué es en este sector donde se produce este ambiente de conflictividad. Las causas son las exiguas cantidades de dinero que ganaban los pescadores en un oficio altamente peligroso y realizado sin las condiciones mínimas de seguridad mientras los armadores no paraban de enriquecerse. Otra causa muy importante es la llegada de personas al barrio con relaciones con partidos obreros y sindicatos clandestinos, que con la idea de acabar con la miseria de Pescadería movilizaron al barrio para lograr hacer desaparecer aquella realidad y enfrentarse a los que tenían el poder otorgado por el sistema franquista.

El conflicto pesquero provocó que se desatase una larga cadena de sucesivas huelgas en los meses sucesivos con una aparente causa económica, pero con un trasfondo que reclamaba derechos sindicales como el de huelga, asociación y reunión. También se utilizaron las huelgas de pescadores como modelo de sistema organizativo y asambleario para las distintas huelgas que se sucedieron después en toda la provincia como la del sector de la construcción en 1977, e incluso en la zona sur de España.

Por otro lado, las huelgas de pescadores se pueden considerar el renacimiento de los sindicatos en Almería. Ya que se consiguió que el descontento se materializase en una lucha obrera que en parte fue organizada por una UGT descompuesta que durante los meses siguientes se volvió a estructurar, y por jóvenes vinculados a Comisiones Obreras<sup>84</sup>.

En definitiva, las huelgas de pescadores, surgidas por la alta miseria en la que vivían los trabajadores mientras el dinero que generaban acababa en manos de los más ricos, supuso el primer conflicto sociolaboral de la provincia de Almería y un ejemplo de cómo afrontarlo en cuanto a organización y procesos asamblearios para huelgas futuras. Este conflicto dejó patente la necesidad de

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> VIDAL GÓMEZ, A. *Opus cit.* p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Los mismos que pertenecían a Bandera Roja.

una democracia y obreros.	fue el renacer (	de la lucha obi	rera, los sindica	tos y los partidos